

ACTA N° 018 – 2024

**Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes,
12 de julio de 2024**

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes 12 de julio del 2024, a partir de las 09h00, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 018-2024, presidida por el Vicealcalde Lic. Carlos Edelmiro Tenecela por delegación de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia de los señores concejales Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Sr. Fredy Redrován Nieves; Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash y la asistencia de los señores Directores: el Abg. Hilmer Jaramillo, Procurador Síndico, Eco. Iván Padilla Director Financiero, Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huilca Guamán, Director de Planificación. No asiste el Ing. Diego Tigre, Dir. de Obras y Servicios Públicos.

La presente Sesión Ordinaria que ha sido convocada con fecha 10 de julio del 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Buenos días señor Vicealcalde, señores concejales, señores directores, la presente sesión corresponde a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018-2024 convocada para el día de hoy, 12 de julio de 2024. Sr. Vicealcalde, la convocatoria junto a los documentos de respaldo ha sido remitida a todos los señores miembros del Concejo y directores a través del sistema documental institucional e-Doc.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).- Gracias señora secretaria, iniciemos la sesión.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Sr. Vicealcalde, señores Concejales, la presente sesión consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día:

3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 017-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 017-2024, llevada a efecto el día viernes 5 de julio del 2024.

3.2 Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 141150030112001000, ubicado en la Av. Integración Palora y Calle Los Copales, en la Comunidad El Rosario, a favor de la Sra. Jasmina Yolanda Fernández Pucha, con sustento en el Informe Técnico favorable N° 05-DPTI-GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. del Dpto. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 8 de julio del 2024.

4.- Clausura.

Sr. Vicealcalde, son los puntos considerados para esta sesión.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Iniciemos con la sesión.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Desarrollo de la sesión. Punto 1. *Constatación del quórum*. Con su permiso Sr. Vicealcalde voy a proceder a verificar la presencia de los Miembros del Concejo para establecer el quórum reglamentario para la presente sesión: Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Pelàez	Presente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Ausente

Sr. Vicealcalde, se encuentran presentes cinco de los seis Miembros de Concejo, la alcaldesa titular se encuentra ausente; al existir mayoría, se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Existiendo el quórum reglamentario, continúe Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Roda, hoy representada por el Lic. Carlos Edelmiro Tenecela, por delegación.*

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Compañeros concejales, concejalas, directores departamentales, Sra. Secretaria. Muy buenos días a todos. Vale mencionar que ayer fue un día muy importante para Pablo Sexto por la consecución de recursos para una importante obra para Pablo Sexto, cabe agradecer y felicitar a todo el personal que estuvo involucrado ya que se recibió la buena noticia de que se asignó recursos para financiar una importante obra para nuestro cantón Pablo Sexto, continuemos trabajando de esta manera para dar respuesta a las necesidades de nuestro cantón. Quise hacer extensivo este agradecimiento a todos. Por motivos de fuerza mayor, la Sra. Alcaldesa me ha encargado que presida esta sesión por lo que les invito a participar activamente en el tratamiento de cada uno de los puntos establecidos para esta sesión. Con estas palabras, dejo instalada la misma. Continuemos Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3: *Lectura y aprobación del orden del día*. El orden del día consta de los siguientes puntos que procedo a dar lectura:

3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 017-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 017-2024, llevada a efecto el día viernes 5 de julio del 2024.*

3.2 *Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 141150030112001000, ubicado en la Av. Integración Palora y Calle Los Copales, en la Comunidad El Rosario, a favor de la Sra. Jasmina Yolanda Fernández Pucha, con sustento en el Informe Técnico favorable N° 05-DPTI-GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. del Dpto. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 8 de julio del 2024.*

Son los puntos del Orden del Día Sr. Vicealcalde.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).- Gracias Sra. Secretaria. Compañeros está en consideración la aprobación del Orden del día.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Buenos día Sr. Vicealcalde, compañeros concejales, Sres. Directores departamentales, Sra. Secretaria.- Si me permite, mociono que se apruebe el orden del día con los puntos propuestos y continuar con la sesión.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Buenos día Sr. Vicealcalde, compañeros concejales, Sres. Directores departamentales, Sra. Secretaria, por estar de acuerdo con el orden del día propuesto para esta sesión, apoyo la moción de aprobación presentada por la compañera Paola Rivera.-

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).- Bien compañeros hay la moción que se apruebe el orden del día, existe el respaldo correspondiente. ¿Si alguien tiene otra moción que presentar, tiene la palabra. Proceda con la votación Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la moción de aprobación del orden del día, voy a recibir su voto: Señores Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado

Sr. Vicealcalde, los Miembros del Concejo presentes, de manera unánime han aprobado el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018-2024 sin modificación alguna.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).- Continuemos Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Desarrollo del Orden del Día, punto 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 017-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 017-2024, llevada a efecto el día viernes 5 de julio del 2024.*

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).- Compañeros, igualmente el acta se nos ha remitido a través del sistema e-doc, si alguien tiene alguna observación que tengan que hacer al acta, tienen la palabra.

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Sr. Vicealcalde, compañeros concejales, señores directores, Sra. Secretaria, el acta N° 017 ha sido puesta en conocimiento de cada uno de nosotros, consta todo lo tratado en esa sesión, por lo que mociono que se resuelva aprobar la misma.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Compañero Vicealcalde, si me permite, apoyo la moción de resolución de aprobación del acta de la sesión anterior.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Compañeros concejales, si alguien de ustedes tiene alguna observación que hacer al acta?, de lo contrario, procederemos con la votación. Proceda Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Señores Miembros del Concejo, por la resolución de aprobación del contenido del acta N° 017-2024, voy a recibir su voto.
Señores concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Redrován	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado

Sr. Vicealcalde, los Miembros del Concejo presentes de manera unánime han resuelto aprobar el contenido del Acta N° 017-2024 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 017-2024 llevada a efecto el viernes 05 de julio del 2024.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Muchas Gracias, continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3.2 del orden del día: *Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 141150030112001000, ubicado en la Av. Integración Palora y Calle Los Copales, en la Comunidad El Rosario, a favor de la Sra. Jasmína Yolanda Fernández Pucha, con sustento en el Informe Técnico favorable N° 05-DPTI-GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huillca, Dir. del Dpto. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 8 de julio del 2024.*

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Gracias, Sr. Director si nos puede compartir y ampliar la información respecto a su informe favorable para la adjudicación.

Ing. Genry Huillca (**Dir. Planificación...**).- Gracias, La ciudadana FERNANDEZ PUCHA JASMINA YOLANDA ha solicitado la autorización de adjudicación de un predio urbano ubicado en la comunidad El Rosario, entre las calles Av. Integración Palora y calle los Copales, el área del lote es 746.23 y tiene una afección por ochave de 1.87m², el área a titular es 744.36m², se encuentra catastrado con clave 411500301012001000, es un predio que registra pago de impuestos, no se encuentra inmerso en conflicto alguno, no afecta planificación prevista por parte del GADMPS y se ha presentado cumpliendo todos los requisitos que garantizan su posesión por parte de la solicitante; al contar con los informes correspondientes que avalan este tipo de adjudicaciones, me he permitido presentar el correspondiente informe junto a todos los documentos de respaldo para que sea el Concejo quien decida la adjudicación.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Gracias, Sr. Director, compañeros concejales, cuenta con todos los informes necesarios. Está en consideración de ustedes para su autorización.

Mgs. Paola Rivera (**Concejal**).- Sr. Vicealcalde, toda vez que he escuchado los sustentos

cuenta con todos los informes necesarios. Está en consideración de ustedes para su autorización.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Sr. Vicealcalde, toda vez que he escuchado los sustentos presentados por el Ing. Huilca y verificada la documentación presentada por la solicitante, mociono que se resuelva autorizar la adjudicación del predio descrito, a favor de la Sra. FERNANDEZ PUCHA JASMINA YOLANDA.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).-Gracias, alguna otra intervención?

Sr. Fredy Redrován (Concejal).- Sr. Vicealcalde, compañeros concejales, señores directores, Sra. Secretaria Apoyo la moción en vista de que al vivir en la comunidad El Rosario, conozco de ello; por lo tanto apoyo la moción presentada por la compañera Paola Rivera.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Sr. Vicealcalde, una vez escuchados los sustentos técnicos presentados por el Dir. Genry Huilca previo a resolver esta adjudicación, me parece que todo está conforme por lo que apoyo que se autorice esta adjudicación a favor de la ciudadana Jasmina Yolanda Fernández Pucha.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).-Gracias. Compañeros Concejales, la moción de resolución de autorización de adjudicación solicitada ha sido mocionada y recibido el respectivo apoyo, procederemos con la votación. Proceda Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 141150030112001000, ubicado en la Av. Integración Palora y Calle Los Copales, en la Comunidad El Rosario, a favor de la Sra. Jasmina Yolanda Fernández Pucha, con sustento en el Informe Técnico favorable N° 05-DPTI-GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. del Dpto. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 8 de julio del 2024, procedo a recibir su voto: Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa	Autorizado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Autorizado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Autorizado
Sr. Francisco Sharupe	Autorizado
Lic. Carlos Tenecela-Alcalde Encargado	Autorizado

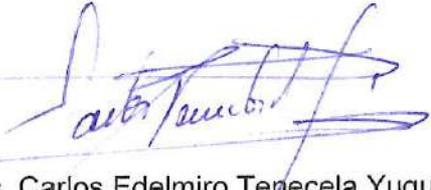
Sr. Vicealcalde, con el voto unánime de todos los Miembros del Concejo presentes, ha quedado resuelto *Autorizar la Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 141150030112001000, ubicado en la Av. Integración Palora y Calle Los Copales, en la Comunidad El Rosario, a favor de la Sra. Jasmina Yolanda Fernández Pucha, de conformidad al Informe Técnico favorable N° 05-DPTI-GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. del Dpto. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 8 de julio del 2024.*

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).- Gracias. Continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 4 de la sesión: Clausura Sr. Vicealcalde.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Muchas gracias a todos. Se clausura esta sesión.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**). La sesión ordinaria de Concejo N° 018-2024, ha sido clausurada siendo las 09h26 del día viernes, 12 de julio del 2024.



Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui
ALCALDE DE PABLO SEXTO



Abg. Patricia Orejuela Galeas
**SECRETARIA GENERAL DE
CONCEJO**